



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1**

**LOS PUEBLOS Y NACIONES INDÍGENAS CELEBRAMOS EL CESE
BILATERAL DEL FUEGO DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA**

Bakatá, 3 de enero de 2023.

La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, autoridad nacional de gobierno propio, junto a su consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, aplaude la declaración del gobierno colombiano en cabeza del presidente Gustavo Petro del cese bilateral del fuego con el ELN, la Segunda Marquetalia, el Estado Mayor Central, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y las Autodefensas de la Sierra Nevada.

A partir del alto al fuego temporal entre estos grupos y las fuerzas del Estado, vemos con esperanza las puertas de la paz total en nuestros territorios ancestrales, en donde hemos sido históricamente víctimas del exterminio físico y cultural por parte de todos los actores legales e ilegales que empuñan las armas y que arremeten contra nuestra vida, integridad y gobierno propios.

Hacemos un llamado para que el cese al fuego también se realice de manera inmediata y permanente entre todos grupos armados ilegales y sobre todo en nuestros territorios, exigimos el inmediato respeto a nuestras historias de origen a través de acciones reales y contundentes para detener los ataques, los homicidios, las masacres, el desplazamiento y demás acciones bélicas que fueron persistentes durante el pasado año 2022.

La Organización Nacional Indígena de Colombia, en el marco del principio de autonomía del movimiento indígena, seguirá haciendo la veeduría de la situación de los Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos en nuestros territorios, esperamos que el año 2023 nos traiga la reducción a cero de las cifras de violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y que esta declaración del Gobierno colombiano sea el inicio del verdadero cambio esperado por nosotros, las naciones originarias.

¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra!

**Organización Nacional Indígena de Colombia
Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz**

Calle 12B No. 4-38 La Candelaria, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfonos: 284 6815 - 284 2168 - 805 0774 – 744 8408 Fax: 284 3465
E-mail: onic@onic.org.co Página Web: www.onic.org.co